



MARIO ALBERTO HOUED VEGA

LIBRO HOMENAJE

Horizontes imprevisibles de un Derecho penal ilimitado

Alcances. Consecuencias

dirección

GUSTAVO A. AROCENA - SERGIO J. CUAREZMA TERÁN - ÁLVARO BURGOS MATA

autores

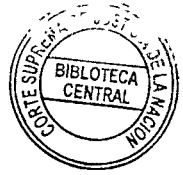
**GUSTAVO A. AROCENA - ALBERTO BINDER - ÁLVARO BURGOS MATA - DANIEL CESANO
SERGIO J. CUAREZMA TERÁN - DIEGO CUAREZMA ZAPATA - FRANCISCO MUÑOZ CONDE
LUIS MIGUEL REYNA ALFARO - MANUEL VIDAURRI - E. RAÚL ZAFFARONI**

VALORACIÓN DE LA PRUEBA Y SENTENCIA DEFINITIVA - QUERELLANTES
Y ACUSADORES PÚBLICOS - DELITOS DE MENORES - ENFERMOS MENTALES EN PRISIÓN
DE LA JUSTICIA INQUISITORIAL A LA ACUSATORIA CON TENDENCIA INQUISITORIAL
PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL
TOLERANCIA CERO Y DERECHO PENAL DEL ENEMIGO - DELITO INFORMÁTICO
CRIMEN ORGANIZADO - PODER MUNDIAL - EL FASCISMO PENAL

CORTE SUPREMA BIBLIOTECA	
C. TOPOGRAFICA E 5222	INVENTARIO 155808



hammurabi
JOSE LUIS DEPALMA EDITOR



ÍNDICE GENERAL

LIBRO HOMENAJE AL PROFESOR DR. **MARIO ALBERTO HOUED VEGA**

1. SOBRE LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA Y LA TOMA DE LA DECISIÓN QUE PONE TÉRMINO AL PROCESO PENAL

GUSTAVO A. AROCENA
ARGENTINA

— I —

A MODO DE INTRODUCCIÓN: SOBRE LA FUNCIÓN Y RELEVANCIA DE LA PRUEBA EN EL PROCESO PENAL

15

— II —

LA ACTIVIDAD PROBATORIA: MODELO TRADICIONAL Y PROPUESTA DE MODELO ALTERNATIVO

1. Nociones sobre la actividad probatoria	16
2. Momentos de la actividad probatoria	17
a) Postulación	17
b) Recepción	17
c) Valoración	18
d) Modelo "alternativo"	18
e) La libre convicción	19

— III —

**COMPONENTES «JURÍDICOS» Y ELEMENTOS
«DE LA RACIONALIDAD GENERAL»
EN LA VALORACIÓN PROBATORIA**

1. Introducción	20
2. Sobre la valoración de la prueba	20
a) La regla de inmediación	20
b) La naturaleza personal de la valoración de la prueba	22
3. Sobre la toma de la decisión que pone término al proceso	25
a) La certeza como presupuesto de la condena y la regla del <i>in dubio pro reo</i>	26
b) El momento de la decisión sobre los hechos probados	27

— IV —

REFLEXIONES FINALES

29

**2.
COMUNIDAD DE QUERELLANTES Y ACUSADORES PÚBLICOS.
LITISCONSORCIO Y DERECHO A UNA ÚNICA ACUSACIÓN**

ALBERTO M. BINDER
ARGENTINA

— I —

EL PROBLEMA DE LA ACCIÓN PENAL

33

— II —

ACUSADORES PÚBLICOS Y PRIVADOS

42

**3.
EL ALFA Y LA OMEGA DEL PRIMER CUARTO DE SIGLO
DE JUSTICIA ESPECIALIZADA EN EL CAMPO
PENAL JUVENIL EN COSTA RICA**

ÁLVARO BURGOS MATA
COSTA RICA

— I —

GENERALIDADES

-----	53
§ 1. Introducción	53
§ 2. justificación	54

— II —

**LEGISLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DENTRO
DEL DERECHO PENAL JUVENIL COSTARRICENSE**

-----	56
§ 3. Convenciones y normativas internacionales	56
a) Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura	56
b) Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a la Abolición de la Pena de Muerte	56
c) Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas	57
§ 4. Principios básicos para el tratamiento de los reclusos	57
§ 5. Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos	58
a) Convención sobre los Derechos del Niño	58
b) Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores	59
§ 6. Reglas de las Naciones Unidas para la protección de menores privados de libertad ..	59
a) Conjunto de Principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión	59
b) Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad)	60
§ 7. Legislación y normativa nacional	60
a) Ley de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles	60
b) Código de la Niñez y la Adolescencia	61
c) Ley de Justicia Penal Juvenil	61

— III —

EL DERECHO PENAL JUVENIL

-----	65
§ 8. Los inicios del Derecho Penal Juvenil en Costa Rica	66
§ 9. Programa Penal Juvenil del Ministerio de Justicia	67

— IV —

**CONTEXTO ACTUAL EN COSTA RICA DEL DERECHO PENAL JUVENIL
Y ALTERNATIVAS PROPUESTAS**

-----	70
§ 10. Audiencias tempranas	72
§ 11. Medidas alternas	73
§ 12. Justicia restaurativa en reconocimiento de la dignidad de la persona acusada	74
§ 13. Justicia restaurativa en la Sanción Penal Juvenil	77

— V —

CONCLUSIONES GENERALES

78

4. ENFERMOS MENTALES EN PRISIÓN: UN ESTUDIO DE CRIMINOLOGÍA COMPARADA EN COSTA RICA

JOSÉ DANIEL CESANO
ARGENTINA

— I —
DERIVAS DE LA LECTURA ANTROPOLÓGICA
DE UN EXPEDIENTE JUDICIAL

85

— II —
ENFERMEDAD PSIQUIÁTRICA Y EJECUCIÓN DE LA PENA
PRIVATIVA DE LIBERTAD: EL PROBLEMA Y LAS SOLUCIONES

91

— III —
EL PRELUDIO BUSCA SU ÓPERA...

93

5. LA REFORMA PENAL: EL DÉJÀ VU DE UNA TAREA POR LOGRAR

SERGIO J. CUAREZMA TERÁN — DIEGO CUAREZMA ZAPATA
NICARAGUA

— I —
LA JUSTICIA ANTES Y DESPUÉS DE LA REFORMA

97

— II —
DE LA JUSTICIA INQUISITORIAL A LA ACUSATORIA
CON TENDENCIA INQUISITORIAL

102

— III —
30 AÑOS DESPUÉS DE LA REFORMA DE LA JUSTICIA PENAL

104

— IV —
¿ESTAMOS EN EL PUNTO DE PARTIDA?

104

— V —
EL RETORNO DE LAS POLÍTICAS AUTORITARIAS

106

— VI —
DE LA CONFESIÓN AL PLEA BARGAINING SYSTEM

107

— VII —
CONSIDERACIONES FINALES

110

6. EL DERECHO EN TIEMPOS DE CÓLERA

FRANCISCO MUÑOZ CONDE
ESPAÑA

- § 1. Introducción 115
- § 2. Derecho penal y control social 116
- § 3. Derecho penal y violencia 117
- § 4. La formalización del poder punitivo del Estado 118
- a) La prohibición de retroactividad y sus excepciones 119
- b) La prohibición de la analogía: El control del poder judicial por parte del poder legislativo 124
- c) La búsqueda de la verdad en el proceso penal 128
- § 5. El principio de intervención mínima del Derecho penal y la prohibición de penas draconianas 132
- a) La nueva Política criminal: La Tolerancia cero y el Derecho penal del enemigo 133
- b) La pena de muerte y la reclusión perpetua en la lucha contra la criminalidad grave: La privación indefinida de la privación de libertad a través de las medidas de seguridad como sucedáneo de la reclusión perpetua 134
- § 6. Los derechos de las víctimas 141
- § 7. La crisis involucionista en el Derecho penitenciario y en el Derecho penal juvenil 142
- § 8. Conclusión 144

7. CRIMINALIDAD INFORMÁTICA, CRIMEN ORGANIZADO E INTERNACIONALIZACIÓN DEL DELITO

LUIS MIGUEL REYNA ALFARO
PERÚ

— I —
INTRODUCCIÓN

147

— II —
**LOS RIESGOS DE LA INFORMÁTICA Y SU RELACIÓN
 CON EL CRIMEN ORGANIZADO**

149

— III —
**PRECISIÓN CONCEPTUAL PREVIA:
 DISTINCIÓN ENTRE LOS DELITOS INFORMÁTICOS
 PROPIAMENTE DICHOS Y LOS DELITOS COMPUTACIONALES**

155

— IV —
LA REGULACIÓN DE LOS DELITOS INFORMÁTICOS EN EL PERÚ

159

- a) Antecedentes legislativos 159
- b) La legislación vigente (Ley 30.096) 160
- c) Elementos trascendentes de la nueva regulación peruana de los delitos informáticos 162
1. El delito de intrusismo informático 162
2. El delito de sabotaje informático 163

— V —
CRIMEN ORGANIZADO Y CRIMINALIDAD INFORMÁTICA

- a) Planos en los que se articula la relación entre crimen organización y delito informático 164
- b) Rasgos de conexión entre el crimen organizado y la criminalidad informática 165
1. El blanqueo de capitales 167
2. La pornografía infantil 169
3. Los fraudes patrimoniales a través de la red: Phishing y pharming 170

— VI —
**A MODO DE CONCLUSIÓN: LOS RETOS DE LA JUSTICIA PENAL
 ANTE LA CRIMINALIDAD INFORMÁTICA**

171

**8.
 CRIMINOLOGÍA Y CRIMINAL COMPLIANCE PROGRAM**

MANUEL VIDAURRI ARÉCHIGA
 MÉXICO

- § 1. Proemio 173
- § 2. Las especializaciones criminológicas 174
- § 3. Referencia al ámbito empresarial 175
- § 4. La Criminología empresarial 177

- § 5. Concepto, contenido y alcances de los criminal compliance program 182
- § 6. Criminología y *criminal compliance program* 186

**9.
 LOS DESAFÍOS DEL DERECHO PENAL LATINOAMERICANO**

E. RAÚL ZAFFARONI
 ARGENTINA

- § 1. Derecho penal 195
- § 2. El marco de poder mundial 195
- § 3. Aparato financiero 196
- § 4. Marco de poder regional 196
- § 5. Medios y muerte 197
- § 6. Errores posibles 197
- § 7. Nuestras armas 198
- § 8. Poder punitivo 198
- § 9. El poder jurídico 198
- § 10. El genocidio 199
- § 11. La protección de bienes jurídicos 199
- § 12. La prevención del genocidio 200
- § 13. La capacidad de nuestro derecho penal 200
- § 14. ¿Estamos discutiendo algo nuevo? 201
- § 15. Retribucionismo y peligrosismo 201
- § 16. Medidas de seguridad y fascismo penal 202
- § 17. El derecho penal de voluntad 202
- § 18. La criminología crítica 202
- § 19. ¿Con qué método discutimos? 203
- § 20. ¿Por qué trajimos la dogmática alemana? 203
- § 21. La recepción latinoamericana 204
- § 22. ¿La entendimos correctamente? 204
- § 23. Binding y Liszt 204
- § 24. El neokantismo alemán 205
- § 25. Los valores 206
- § 26. La criminología neokantiana 206
- § 27. Neokantianos liberales y no liberales 207
- § 28. La discusión con Kiel 207
- § 29. El realismo de Welzel 208
- § 30. El postfinalismo 208
- § 31. La reacción idealista 209
- § 32. Derecho penal político alemán 209
- § 33. El discurso de asepsia 209
- § 34. La necesidad de la dogmática 210
- § 35. El romanticismo penal 210
- § 36. La verificación de Marx 211

§ 37. El miedo y el caballo de Troya -----	211
§ 38. Nuestra contradicción importadora -----	211
§ 39. El derecho penal humano -----	212
§ 40. La leyenda y la realidad -----	212
§ 41. Tobías Barreto y Anton Bauer -----	212
§ 42. La implosión del idealismo -----	213
§ 43. La selectividad -----	213
§ 44. Persona es un concepto con base óptica -----	214
§ 45. La cautela -----	214
§ 46. El ser hacia el deber ser -----	214
§ 47. El juego de pulsiones -----	215
§ 48. Los datos de la ciencia social -----	215
§ 49. La falsa disyuntiva -----	216
§ 50. La negación inhumana de la humanidad -----	216
§ 51. La fabricación del enemigo -----	216
§ 52. La máscara de la no persona -----	217
§ 53. ¿También en el derecho penal liberal? -----	217
§ 54. Los enemigos peligrosos del liberalismo penal -----	218
§ 55. La máscara que nos puso el liberalismo -----	219
§ 56. La crisis socio-ambiental -----	219
§ 57. Limitaciones del liberalismo penal: el idealismo -----	219
§ 58. El deductivismo liberal -----	220
§ 59. Legitimar poder punitivo para deslegitimarlo -----	220
§ 60. Avanzar más allá del derecho penal liberal -----	221
§ 61. Desenmascarar antropológicamente -----	221
§ 62. Lo real y los modelos ideales -----	221
§ 63. La coherencia política cierra la coherencia total -----	222